



DECRETO N°

0947

NEUQUEN,

07 JUL 1989

VISTO:

El Decreto N° 0892 de fecha 26-06-89, por el cual se da de alta a la Srta. VILLAR NELIDA, L.P.5800/0, a partir del día 15 de Marzo del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que por Informe N° 551/89 la Dirección de Administración de Personal solicita la modificación de dicha norma legal, ya que existe un error en cuanto a la fecha de alta, siendo la correcta el 15 de Junio de 1989;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) MODIFICASE parcialmente el Artículo 1°) del Decreto N° 0892 de  
- - - - - fecha 26-06-89, en su parte pertinente, donde dice: "...DESE /  
DE ALTA a partir del día 15 de Marzo de 1989...", debe decir: "...DESE DE /  
ALTA a partir del día 15 de Junio de 1989..."-

Artículo 2°) TOME conocimiento del presente la Dirección de Administración  
- - - - - de Personal.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario Ge  
- - - - - neral.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu-  
- - - - - nicipal y oportunamente ARCHIVESE.-  
BSP.-

ES COPIA.-

Felice María Ullas  
SECRETARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO.) BALDA  
ACUÑA

e